

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31265** *GRUPO ENCOFOR, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 57/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Jesús Molina Fernández y Don Roberto Molina Pinto, contra Grupo Encofor, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 15 de septiembre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Grupo Encofor, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 5.586,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110068820-1